



ACG65/29: Constitución y composición de una Comisión no delegada del Consejo de Gobierno para el desarrollo reglamentario del derecho al paro académico recogido en el artículo 140. n) de los Estatutos de la Universidad de Granada

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012

Dicha Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

- La Sra. Vicerrectora de Estudiantes, presidenta de la Comisión

Dos miembros del personal docente e investigador:

- D. Buenaventura Clares Rodríguez
- D. Juan López Martínez

Dos miembros del estudiantado, a propuesta de la Delegación General de Estudiantes:

- D. Rubén Pérez Trujillano
- Dña. Inmaculada Espinosa Montalbán
- Un miembro del personal de administración y servicios:
- D. Juan Antonio Barros Jódar